

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SYNERGIELATAM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los seis días de del mes de marzo del año dos mil quince, a las quince horas con treinta minutos, en el domicilio de la empresa situado en la Avenida 6 de Diciembre s/n y la Niña Edificio Multicentro Oficina 305, se reúne la junta General Universal Extraordinaria de socios de la COMPAÑIA SYNERGIELATAM., con la concurrencia de los siguientes socios: Néstor Jaramillo, Ricardo León De La Torre, Mónica Izurieta, Iván Velasco, Magaly Romo. Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Néstor Jaramillo; actúa como Secretario el Gerente General, el Señor Ricardo León De La Torre.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de US\$ 1.000.00 (MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 literales c) y d) y 238 de la ley de Compañías y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estados de Pérdidas y Ganancias y además Anexos del ejercicio Económico 2014
- 3.-Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en ejercicio Económico 2014
- 4.- Conocimiento y resolución sobre la apropiación de las utilidades líquidas para la reserva legal de la compañía

La junta en conocimiento del orden del día, lo aprueban por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las catorce horas.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe Económico del Gerente.

El Señor Ricardo León De La Torre, procede a dar lectura de su informe que corresponde al período comprendido entre el 1 de enero del año 2014 y 31 de Diciembre del mismo año.

En este período que corresponde al segundo año de operación, la compañía ha logrado tener una consolidación de clientes y se han mejorado los ingresos por ventas lo que se ha visto reflejado en una utilidad en el negocio en el ejercicio económico analizado, también se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado en disposición de los socios conforme lo señala la ley.

La junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de Gerencia.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico 2014.

El gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que se presentó.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

3.-Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en ejercicio Económico 2014

De acuerdo con los informes presentados, el Gerente General pone a consideración de los socios se decida sobre el destino que se dará a las utilidades del ejercicio económico 2014 y el socio Iván Velasco Garrido pide la palabra y propone que USD 5.000 dólares se ponga a disposición de los accionista para que sean repartidos de acuerdo con su participación accionaria y el resto de las utilidades USD 10.000 dólares se proceda a realizar un aumento del capital social de la compañía en dicho monto, considerando la participación accionaria de cada uno de los socios.

Moción que es aceptada por todos los presentes quienes deciden por unanimidad el esquema propuesto para el reparto de las utilidades del ejercicio económico 2014.

4.-Conocimiento y resolución sobre la apropiación de las utilidades líquidas para la reserva legal de la compañía

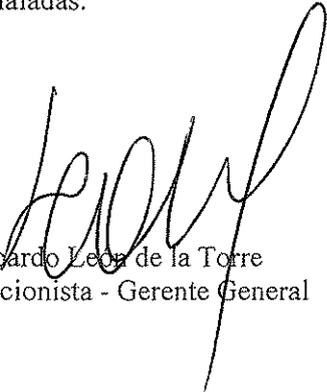
La Gerencia General pone en conocimiento que la Junta General que de acuerdo con el Artículo Décimo Segundo de la escritura de constitución de la Compañía Synergelatam Cia Ltda, la Compañía formará un fondo de reserva hasta que este alcance un 20% del capital social. En cada anualidad la compañía segregará de las utilidades líquidas y realizadas un 5% para este objeto. Para dar cumplimiento con este requerimiento legal se deberá destinar USD 920.19 dólares provenientes de las utilidades líquidas del ejercicio económico 2014.

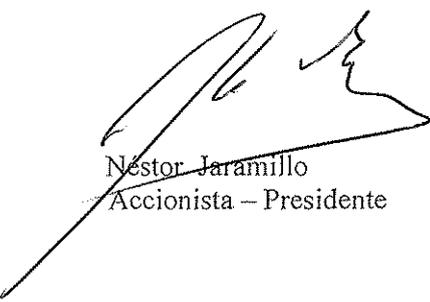
La Junta en conocimiento de este requerimiento estatutario presentado, aprueba por unanimidad la conformación de la reserva legal de la compañía.

Por no haber otro punto que tratar y siendo las diecinueve horas, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Luego se reinstala la sesión y se pone a consideración de los socios la presente Acta la misma que es aprobada en su totalidad en forma unánime sin modificación alguna. Termina la Junta General Universal de Socios de la Compañía a las veinte horas.

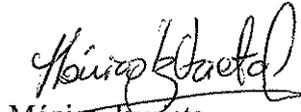
Para constancia de lo acordado los accionistas presentes firman en la ciudad y fecha antes señaladas.


Ricardo León de la Torre
Accionista - Gerente General


Néstor Jaramillo
Accionista - Presidente



Iván Velasco Garrido
Accionista



Mónica Izurieta
Accionista



Magaly Romo
Accionista

Magaly Romo
Accionista

sta